



Valparaíso, 09 de enero de 2025

**Oficio N°828/29/2025**

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a US., tenga a bien informar sobre la entidad u organismo encargado de fiscalizar la labor y las decisiones adoptadas por el Comité Nacional de Arbitraje Deportivo, de restaurar el derecho infringido y ordenar la reincorporación de un miembro legítimamente electo excluido sin fundamentos, así como también dar a conocer quién se responsabiliza por las acciones de los miembros del CNAD que exceden el ámbito de facultades establecidas por la ley.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt.**

Dios guarde a US.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A569A75F4901AE9A